

NACIONES UNIDAS



**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
**ACTAS OFICIALES**

VIGESIMO SEXTO AÑO

**1615<sup>a</sup>**

SESION: 15 DE DICIEMBRE DE 1971

NUEVA YORK

---

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1615) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
La situación en el subcontinente indo-pakistaní .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1615a. SESION

Celebrada en Nueva York, el miércoles 15 de diciembre de 1971, a las 15.30 horas.

*Presidente:* Sr. I. B. TAYLOR-KAMARA (Sierra Leona).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, Burundi, China, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Nicaragua, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, Sierra Leona, Somalia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1615)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el subcontinente indo-pakistaní.

*Se declara abierta la sesión a las 19.20 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### La situación en el subcontinente indo-pakistaní

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Los miembros del Consejo recordarán que, en una reunión anterior [1606a. sesión], el Consejo decidió invitar a los representantes de la India y el Pakistán a que participaran en el debate del problema que se está examinando sin derecho a voto. De conformidad con esa decisión y con el consentimiento del Consejo, invitaré a los representantes de la India y el Pakistán a que ocupen sus asientos a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Swaran Singh (India) y el Sr. A. Shahi (Pakistán) ocupan sus asientos a la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo también decidió [1607a. sesión] invitar a los representantes de Túnez y Arabia Saudita a que ocupen los asientos que les están reservados en la sala, en el entendimiento de que se les invitará a tomar asiento a la mesa del Consejo, cuando hagan uso de la palabra.

*Por invitación del Presidente, el Sr. R. Driss (Túnez) y el Sr. J. M. Baroody (Arabia Saudita) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.*

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Acabo de recibir una carta del Representante Permanente de Ceilán [S/10454], en la que pide que se le permita participar en el debate acerca de este tema. De conformidad con el artículo

37 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad y con el consentimiento del Consejo, invitaré al Representante Permanente de Ceilán a que participe en nuestro debate sin derecho a voto.

*Por invitación del Presidente, el Sr. H. S. Amerasinghe (Ceilán) ocupa el asiento que le ha sido reservado en la sala del Consejo.*

4. Sr. HUANG Hua (China) (*traducción del chino*): En las sesiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, la delegación china ha expuesto reiteradamente las opiniones del Gobierno chino sobre la situación actual en el subcontinente indo-pakistaní. El conflicto armado entre la India y el Pakistán es, en esencia, una lucha de intervención y contraintervención, de subversión y contrasubversión, de agresión y contraagresión entre los expansionistas indios y el Gobierno y el pueblo del Pakistán.

5. Con el apoyo del Gobierno soviético, el Gobierno indio ha cometido una agresión abierta contra el Pakistán, quebrantando así gravemente la paz en el subcontinente indo-pakistaní. Para lograr una solución pacífica del conflicto entre la India y el Pakistán, el requisito previo esencial es la cesación inmediata del fuego por la India y el Pakistán y el retiro de sus respectivas fuerzas armadas a sus territorios. Esto es sentido común. En las sesiones del Consejo de Seguridad, los representantes soviéticos llegaron hasta a vetar, sin razón, dos proyectos de resolución en que figuraban tales disposiciones. El problema se remitió entonces a la Asamblea General, y 104 países votaron a favor de un proyecto de resolución en que se pedía la cesación del fuego y el retiro de las tropas [2793 (XXVII)]. Sin embargo, en la sesión del 13 de diciembre del Consejo de Seguridad [1613a. sesión], el representante soviético nuevamente votó, sin razón, el proyecto de resolución que se conformaba a la voluntad de los 104 países.

6. Esta es la primera vez que la delegación china participa en las labores de las Naciones Unidas. El representante soviético ha abusado abiertamente, en tres ocasiones, del poder de veto, haciendo caso omiso de todas las consecuencias, con el evidente propósito de ganar tiempo para proteger a la India en su ocupación del Pakistán oriental. Nos indignan sumamente estas cosas, que no esperábamos cuando comenzamos a participar en los trabajos de las Naciones Unidas. Esto obliga a preguntarse cómo puede una superpotencia desafiar la voluntad de más de 100 países y comportarse en forma tan arrogante y subversiva. Esto obliga a preguntarse cómo puede una superpotencia, que ha prestado un apoyo tan abierto a la agresión india contra el Pakistán, ayudar verdadera y realmente a los pueblos árabes

del Oriente Medio en su posición a la agresión cometida por los sionistas israelíes con el apoyo del imperialismo norteamericano. Esto obliga a preguntarse — visto que una superpotencia puede prestar un apoyo tan abierto a un país que interviene en los asuntos internos de otro y viola su integridad territorial — cuántos países habrá en el mundo que se libren de sufrir lo mismo que el Pakistán está padeciendo ahora.

7. En su discurso del 13 de diciembre, el representante soviético atacó a los dirigentes chinos en términos calumniosos, acusando a China de intentar explotar la situación indo-pakistani con fines expansionistas. Ni siquiera vale la pena refutar la acusación. Los hechos hablan más alto que las palabras. China no tiene bases militares, ni tiene un solo soldado, en territorio extranjero. ¿Quién cometió la invasión armada y la ocupación de Checoslovaquia? ¿Quién ha establecido gran cantidad de tropas en territorio extranjero? ¿Quién está estableciendo bases militares por doquier? ¿Quién controla a sus propios aliados? ¿Quién ha practicado la subversión contra gobiernos legítimos en países afroasiáticos? ¿No es la pandilla soviética revisionista y renegada la que ha traicionado al marxismo-leninismo, al pueblo soviético y a los pueblos del mundo entero?

8. Al llegar a este punto, es muy necesario mencionar el proyecto de resolución de Polonia [S/10453/Rev.1]. Se trata de un proyecto de resolución encaminado a desmembrar al Pakistán y a legalizar tal desmembramiento. Es un proyecto de resolución que pretende envolver directamente al Consejo de Seguridad en el desmembramiento del Pakistán. China se opone firmemente a este proyecto de resolución. Evidentemente, este proyecto no puede representar al pueblo polaco, porque ese pueblo no puede haber olvidado la triste historia de su propia patria, que fue dividida en varias ocasiones, ni puede desconocer la desagradable situación en que se encuentra Polonia. Para hablar francamente, no se trata de un proyecto de resolución polaco, sino de un proyecto de resolución soviético.

9. Durante el debate, el Reino Unido y Francia han adoptado una actitud que es aparentemente imparcial, pero que no establece una distinción entre el bien y el mal en la importante cuestión del apoyo del Gobierno soviético a la agresión india y a la división del Pakistán. Esto ha aumentado la arrogancia agresora de la Unión Soviética y de la India. La situación nos recuerda la de la Sociedad de las Naciones en la década del treinta. Las Naciones Unidas se encuentran ahora en la encrucijada de su historia. ¿Adónde irán las Naciones Unidas? Esta es una pregunta que debe dar mucho que pensar a todos los países y pueblos amantes de la paz y defensores de la justicia.

10. Desafiando a la opinión pública mundial, haciendo caso omiso de todas las consecuencias, la pandilla dirigente soviética ayuda, alienta y apoya a la India en su agresión contra el Pakistán. Su propósito consiste en aprovechar las ambiciones desenfrenadas de los expansionistas indios de controlar el subcontinente indo-pakistani, el océano Indico, y obtener superioridad en el subcontinente, como un movimiento de flanco para afectar la situación en el Oriente Medio, robustecer su posición en su enfrentamiento

con otra superpotencia en el Oriente Medio y otras partes del mundo y emprender una lucha aún más feroz por la hegemonía mundial con otra superpotencia.

11. Pero los revisionistas socioimperialistas soviéticos y los expansionistas indios no deben alborozarse demasiado pronto. Aún falta mucho para que se termine este asunto. La pandilla dirigente de la India dejó entrar el lobo en su propia casa, y la población india será la primera en sufrir. No pasará mucho tiempo antes de que la propia India sufra las graves consecuencias de dividir a otro país. Al actuar en forma tan salvaje, la pandilla dirigente soviética no hará sino permitir que los pueblos afroasiáticos y del mundo entero vean cada vez más claramente sus verdaderos rasgos de imperialismo social y aumenten su conciencia política, con lo cual se acelerará la caída de los nuevos zares, que no se detienen ante nada en sus malévolas actividades.

12. China está siguiendo con grave y profunda preocupación el desarrollo de la situación indo-pakistani. Ocurra lo que ocurra en el subcontinente indo-pakistani, el Gobierno y el pueblo de China apoyarán firmemente al pueblo y al Gobierno del Pakistán en su justa lucha contra la agresión extranjera y en defensa de su unidad e independencia nacionales. Estamos profundamente convencidos de que, por muchas que sean las dificultades y los obstáculos que surjan, el pueblo del Pakistán perseverará en la lucha y obtendrá seguramente la victoria final.

13. La delegación de China ha afirmado sistemáticamente que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben respetar la soberanía, la independencia, la unidad nacional y la integridad territorial del Pakistán. Para poner fin rápidamente a la agresión india, la delegación de China no se opone a un proyecto de resolución en el que se pida una cesación inmediata del fuego por la India y el Pakistán, seguida por el retiro de las tropas a sus lados respectivos de la frontera, pero los proyectos de resolución que son ahora objeto de consulta no reflejan la justa voluntad que expresaron los 104 países en la sesión plenaria de la Asamblea General. Al contrario, contienen disposiciones que violan gravemente los principios de la Carta de las Naciones Unidas y son favorables a los agresores. La delegación de China está muy disconforme con todo esto, y declara que si se presenta un proyecto de resolución que contenga disposiciones que signifiquen intervenir en los asuntos internos del Pakistán, perturbar su unidad nacional y apoyar al régimen títere, el llamado "Bangla Desh", dicho proyecto no contará con el apoyo de China.

14. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito al representante de Ceilán a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

15. Sr. AMERASINGHE (Ceilán) (*interpretación del inglés*): Debo expresar mi sincero agradecimiento al señor Presidente y a los miembros del Consejo de Seguridad por haber tenido la gentileza de permitirme participar, sin derecho a voto, en el debate sobre el tema que está examinando el Consejo de Seguridad, es decir, la situación en el subcontinente indo-pakistani.

16. Estamos presenciando una de las más terribles y dolorosas tragedias en la historia de las Naciones Unidas, la

inminente desintegración de un país, Miembro de las Naciones Unidas desde su fundación. Nacido de la partición, su división geográfica en dos elementos constituyentes muy separados fue, por sí misma, un obstáculo formidable a la unificación. Ahora sufre una agonía mayor. En este momento de su triste suerte, se necesita un esfuerzo final para salvar algo de las ruinas para el porvenir, aunque sea tan insubstancial como la esperanza o se disipe como una ilusión.

17. Cellán ha visto con creciente preocupación y angustia, la tragedia creciente del subcontinente indo-pakistán. La situación ha empeorado terriblemente, pese a todos los esfuerzos de los miembros de la comunidad internacional, del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, claramente realizados de buena fe y con los más altos motivos, que son la preservación de los principios de la Carta y la búsqueda del menor elemento que pueda dar alguna esperanza para lograr una solución satisfactoria.

18. No se trata solamente de resolver aquí la suerte del Pakistán. No es tan sólo su destino lo que están determinando los acontecimientos del día. Es la paz y la armonía en nuestra parte del mundo, y las campanas habrán de doblar a duelo a menos que actuemos con visión, coraje y fe.

19. Cellán se ha visto obligado a comparecer ante el Consejo por dos razones. La primera es que disfrutamos de las más amistosas y fraternales relaciones con todas las partes en conflicto, que son tres: el Gobierno del Pakistán, el pueblo del Pakistán oriental y el Gobierno de la India. Estos sentimientos y relaciones son producto de un origen, una herencia y una cultura comunes, así como de esperanzas, problemas y aspiraciones comunes. La segunda razón, igualmente importante, es nuestro propio interés nacional, que estriba en el rápido restablecimiento de la paz y la armonía en la región. Ningún hecho, sea de acción u omisión, debe ponerla en peligro en esta coyuntura crítica.

20. El que el Gobierno del Pakistán haya cometido errores increíbles y evitables en la forma en que trató el problema del Pakistán oriental ha sido admitido con valor y franqueza por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán. Reconocemos que han resultado sufrimientos indescritos de estos errores. Reconocemos la humensa carga impuesta a los recursos de la India y la amenaza mortal a la estabilidad política, económica y social que plantea el problema de los refugiados. Reconocemos también la pesada carga que constituyen, para la paciencia del Gobierno y del pueblo de la India, los acontecimientos de los últimos ocho meses, cuya culminación lamentable estamos observando hoy.

21. Pero son justamente las situaciones que parecen no ofrecer esperanzas las que exigen un espíritu de caballerosidad y magnanimidad de los únicos que pueden mostrarlo.

22. Queremos una solución que impida que la victoria resulte embarazosa, que la derrota sea una humillación y la paz una ilusión. La actitud de mi Gobierno se basa en una estricta y absoluta neutralidad; no la neutralidad de la indiferencia, sino la que es propia del amigo genuino y conciliador. El Primer Ministro de mi país ha estado

dispuesto en todo momento a colaborar en las iniciativas aceptadas por las Naciones Unidas en pro de una solución, y también siempre ha estado dispuesto a utilizar sus propios buenos oficios en cualquier forma posible y cuando fuere necesario. Hemos considerado que la solución política en el Pakistán oriental es fundamento de toda solución, y que las negociaciones entre el Gobierno del Pakistán y los dirigentes reconocidos del pueblo del Pakistán oriental son el único medio eficaz y legítimo de arreglo. También hemos sostenido que toda solución debe ajustarse a los deseos del pueblo del Pakistán oriental.

23. La cesación del fuego y la suspensión de todas las hostilidades constituyen el indispensable prerequisite. Al mismo tiempo deben comenzarse las negociaciones entre el Gobierno y los dirigentes reconocidos del Pakistán oriental. La medida siguiente sería el retiro de las fuerzas armadas de los dos países a sus respectivos territorios.

24. Si la lógica imperiosa e ineludible de los hechos y las circunstancias exige el retiro del Gobierno del Pakistán oriental, en deferencia a la voluntad del pueblo de este último, démosle la oportunidad de hacerlo con honor y dignidad, y en respuesta a la solicitud de solución política de la comunidad mundial.

25. En otras situaciones hemos solicitado soluciones políticas y no militares. Esta es la quintaesencia de la Carta. Pido que no se niegue al Gobierno del Pakistán lo que nosotros — cada uno de nosotros — deseáramos si nos viésemos en una situación semejante: la oportunidad de hacer la paz con honor.

26. Rara vez una situación ha exigido un ejercicio tal de calidades políticas. Confiamos en que los dirigentes de todas las partes interesadas sean capaces de estar a la altura de la situación. Los problemas militares deben ahora subordinarse a las exigencias políticas, que no son meramente locales o provinciales. La única solución digna es la que no se limitaría a poner fin a las hostilidades y solucionar el futuro del Pakistán oriental, sino la que al mismo tiempo curaría las heridas sin dejar que se infecten; que contribuiría a reparar las economías perturbadas por la guerra y que evitaría la decadencia moral y material mediante el crecimiento económico, y que daría, por encima de todo, un fundamento seguro y estable a la paz y la armonía duraderas entre los que son hermanos y deber seguir siéndolo siempre.

27. Tan importante como la solución misma es el medio con que se logre. Nadie sacaría provecho de una victoria pírrica. Teníamos el propósito de sugerir los términos de un proyecto de resolución que pudiese ser patrocinado por un miembro o miembros del Consejo de Seguridad, pero no podemos hacerlo sin el asentimiento de la India y el Pakistán. Si cualquier otro proyecto de resolución cuenta con la aprobación de ambos países, celebraremos ver esta culminación de los incansables esfuerzos del Consejo de Seguridad.

28. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): La situación en la península indostánica se ha agravado hasta el límite. El agravamiento de la situación exige que se adopten medidas de urgencia.

29. La delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, por encargo del Gobierno soviético, en el curso del debate de la presente cuestión en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General, está esforzándose por cambiar radicalmente el conflicto militar entre ambos Estados de esta región a fin de asegurar un arreglo justo y duradero. En la península indostánica se ha producido una situación complicada. Al tratar de llegar a un arreglo han surgido no pocas complicaciones. El comienzo, el desarrollo y las causas del conflicto son algo que no tiene precedente. Esto es del conocimiento general. Sólo el delegado chino no desea reconocer que este acontecimiento no tiene precedente y cierra los ojos a la realidad, esforzándose por marginar tanto a las Naciones Unidas como al Consejo de Seguridad. Indudablemente, es lo apropiado a la camarilla maoísta el desfigurar la realidad con linfundo y con la calumnia a la Unión Soviética. Ha hecho mención de un supuesto empleo por el delegado soviético de las palabras que a él no le gustan. No es el delegado de la URSS quien comenzó a usar esas palabras. Que deje el delegado chino de utilizar tales palabras y no volverá a oír las de mí.

30. En el Pakistán oriental ha surgido una crisis inauditamente aguda. En lugar de tomar rápidamente medidas positivas para un arreglo político por medios pacíficos, se han empleado métodos de terror, de violencia para aplastar la voluntad expresa de la población pakistana oriental. Esto ha tenido, como ya se ha hecho observar repetidamente en el curso del debate en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea, unas consecuencias trágicas nunca vistas. Han perecido centenares de millares de personas, más de diez millones se han visto obligados a huir para salvarse, a abandonar los lugares patrios, sus viviendas, a refugiarse en otro país.

31. Sin embargo, ni el Viceprimer Ministro del Pakistán, Sr. Bhutto, que ha intervenido en el Consejo de Seguridad, ni el delegado chino, han dicho sobre ello ni una sola palabra. No les interesa. Para el delegado chino, la muerte de vark centenares de millares de personas no significa nada. La huida de 10 millones de personas de su país natal a país extraño, para salvar sus vidas, es para el delegado chino una menudencia que no ha lugar siquiera a mención. He aquí el típico proceder maoísta ante acontecimientos tan importantes que no tienen precedente. Ahí ven ustedes el rostro, tanto del representante chino, como de la política china.

32. El hecho, de por sí insólito, y la particularidad específica de estos acontecimientos exigen que se tomen decisiones inusitadas. La esencia y el carácter de estos acontecimientos exigen que se tomen en cuenta todas las circunstancias y se adopten decisiones verdaderamente eficaces. Es imprescindible tomar en cuenta todos los aspectos de este problema y especialmente su causa primordial y no cerrar los ojos a la realidad y a los hechos. En la búsqueda de una solución debe ponerse de manifiesto un procedimiento juicioso, sereno y firme.

33. Para todos se ha hecho evidente la necesidad de arreglar este problema enfocándolo con un criterio nada más. Muchas delegaciones me han comunicado a mí personalmente y a los miembros de la delegación soviética que el proceder soviético para resolver el problema de las

relaciones mutuas entre la terminación de las hostilidades y la solución política es absolutamente correcto. Hasta la prensa burguesa estadounidense, que nadie ha podido nunca considerar como sospechosa de profesar simpatía hacia la Unión Soviética, reconoce la rectitud de la posición soviética, de su proceder para resolver este problema. He aquí, por ejemplo, lo que se dice en el editorial de hoy del periódico de Boston *The Boston Globe*:

"En esencia, también es ésta la posición rusa, y resulta difícil impugnarla. El Embajador Yakov Malik ha pedido tan sólo que las Naciones Unidas no tomen ninguna decisión sin garantizar los intereses del pueblo de Bangla Desh. Justamente es esto en lo que insisten tradicionalmente los diplomáticos estadounidenses. Da grina oír la idea de autodeterminación expresada en ruso al mismo tiempo que Washington, que insiste en el derecho de sus tropas a someter a Viet-Nam a su voluntad, insiste asimismo en el retro de las tropas indias del territorio de Bangla Desh, lo que en la actualidad monoscabaría la independencia de Bangla Desh. Lo que Washington parece decir es que no está obligado a atenerse a las reglas que establece para otras naciones!"

Aquí mencionan solamente a Washington, pero no a Pekín. Pekín sigue el mismo camino que Washington. Y a este respecto, y en esta esfera, como ya se ha advertido, está también el dúo sino-estadounidense.

34. A Pekín no le interesa el destino de 10 millones de personas que sufren padecimientos inauditos. Solamente le interesa una cosa, aprovechar la situación para consolidar su posición en el Asia sudoriental y en la península indostánica, y esto es lo que atribuye a la Unión Soviética. Pero la Unión Soviética no tiene tales intenciones, ni las tuvo, ni las tendrá. Solamente cabe encontrar solución al problema debatido reconociendo y combatiendo la necesidad de que cese el fuego entre la India y el Pakistán con la de encontrar simultáneamente un arreglo político en el Pakistán oriental.

35. A consecuencia del largo y multilateral debate de este problema en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General, cada vez se hace más evidente que sólo cabe encontrar un arreglo político sobre la base de reconocer la voluntad expresa de la población pakistana oriental. La situación real dicta la necesidad de la cesación del fuego con un arreglo político simultáneo en el Pakistán oriental. Se plantea la cuestión de la retirada de las tropas; sin embargo, es posible estar seguro de que por su parte la India podría poner alto al fuego y proceder a retirar sus tropas, si el Gobierno pakistana retira las suyas del Pakistán oriental y si allí llega a conseguirse un arreglo político por medios pacíficos, por los representantes legítimos de la población pakistana oriental. Para esto, es necesario que se transmita el poder a estos elegidos del pueblo, a los representantes del partido que obtuvo la mayoría en las elecciones de diciembre de 1970.

36. Asimismo, es importante la exigencia de que se creen las condiciones necesarias para el regreso de todos los pakistanes orientales que se han refugiado en la India.

<sup>1</sup> Citado en inglés por el orador.

¿Quién puede croar y garantizar tales condiciones? Es dudoso que pueda haber quien, a la luz de la experiencia de nueve meses de derramamiento de sangre en el Pakistán oriental, se atreva a afirmar que las autoridades militares pakistaníes sean capaces de croar y garantizar las condiciones necesarias para el regreso de todos los pakistaníes orientales refugiados en la India, que son más de 10 millones. Esto sólo pueden hacerlo unas autoridades nuevas, constituidas y designadas por los representantes legítimos del pueblo pakistaní oriental y elegidas por este pueblo.

37. Tampoco le interesa al delegado chino este aspecto del problema. Si bien se presenta como partidario de la cesación del fuego, de las hostilidades, al propio tiempo no dice nada del destino de los 10 millones y plantea el asunto como si estos 10 millones fueran a regresar con aquellos de quienes han huido. Esta es la lógica china y el planteamiento chino para resolver este tan importantísimo caso, que no tiene precedente en la historia de la posguerra.

38. El propio pueblo del Pakistán oriental determinará su voluntad y su destino. El Consejo de Seguridad ha oído la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la India [1611a sesión], distinguido Sr. Singh que, en su declaración, ha puesto taxativamente de manifiesto que la India no tiene la intención de imponer su voluntad al pueblo del Pakistán oriental y que éste, por sí mismo, será el que determine su destino.

39. Esta es precisamente la base necesaria para poner fin inmediatamente al conflicto y para proceder al mismo tiempo a un arreglo político pacífico.

40. Un arreglo pacífico y constructivo de este problema complejo y, como ya se ha advertido reiteradamente, sin precedentes, exige asimismo que no se tomen por ninguno de los bandos medidas unilaterales o se hagan manifestaciones de ninguna clase. Para la solución de este problema, hay otra circunstancia que tiene particular significación, a saber: la necesidad de que el Gobierno pakistaní tome igualmente el camino de la realización de una solución política en el Pakistán oriental sobre la base de un arreglo pacífico con los representantes legítimamente elegidos de la población del Pakistán oriental y la transmisión a los mismos del poder en el Pakistán oriental. Puede que haya quien diga que semejante solución sería inusitada. Sin embargo, nadie puede negar que los acontecimientos mismos del Pakistán oriental son la causa primordial y decisiva del conflicto en la península indostánica, que es un caso nunca visto y, por consiguiente, inusitado. Diez millones han salido de su país para salvar sus vidas. Por su magnitud, como ya se ha advertido, esta población constituye un Estado entero. Es una población mayor que la que tienen 88 Estados pertenecientes a las Naciones Unidas.

41. Los señores Bhutto y Huang Hua no han analizado, sin embargo, este espantoso acontecimiento. No se han tomado la molestia de mirar de frente este hecho monstruoso. No han propuesto nada para salir de esta situación. Protestan, oponen objeciones a lo que se propone en concreto para un arreglo político, y esto ha encontrado su expresión en el voto del representante chino contra el proyecto de resolución soviético [S/10418]. Ha hablado aquí de "veto soviético", pero guardando silencio acerca de su veto tácito.

En efecto: ha votado contra el proyecto de resolución soviético, en el que se hacía un llamamiento para un arreglo político en el Pakistán oriental, cuyo resultado inevitable iba a ser la suspensión de las hostilidades. Ha votado contra la propuesta soviética de hacer un llamamiento al Gobierno del Pakistán para que tome medidas que pongan fin a todas las formas de violencia de las tropas pakistaníes en el Pakistán oriental, pues la violencia ha sido lo que ha agravado la situación. Por consiguiente, al objetar a esas propuestas y poner el grito en el cielo, ha venido a justificar y defender el sangriento terror del Pakistán oriental. He aquí el rostro del representante chino y la esencia de la política de China. Por eso, no cabe tomar en serio ninguna calumnia que lance sobre la política de la Unión Soviética. Hace ya muchos años que están prefabricadas y se vienen repitiendo día tras día.

42. Debido a este acontecimiento sin precedentes, la delegación soviética propuso medidas prácticas, concretas para su arreglo. El hecho de que este acontecimiento no tenga precedente exige que se tomen medidas inusitadas, sin precedentes, para arreglar la situación.

43. Habiéndose impuesto del proyecto de resolución presentado por el distinguido representante de Polonia [S/10453/Rev.1], la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha concluido que en este proyecto de resolución se palpan y se perfilan, por así decirlo, tanto las vías acertadas para la cesación del fuego y de las hostilidades en la península indostánica, como los métodos y procedimientos para un arreglo político y pacífico con los representantes legítimamente elegidos por el pueblo pakistaní oriental. Debo serles conferida la autoridad. Sólo ellos son capaces de crear las condiciones normales para el regreso a los hogares patrios de todos los refugiados del Pakistán oriental que hay en la India. Aquellos que los forzaron a huir no pueden ni ofrecerles condiciones normales ni garantizarles la seguridad.

44. La aprobación de una resolución así por el Consejo de Seguridad abriría el camino para resolver este problema, garantizaría un arreglo político pacífico en el Pakistán oriental y pondría fin a un grave conflicto militar que hay entre la India y el Pakistán. Si no recibe apoyo este proyecto, la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se reservará el derecho a presentar sus propuestas.

45. En el curso de las consultas, la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas propuso conminadas a uno de los proyectos que había sido preparado por otras delegaciones. Lo esencial de nuestras propuestas consiste en hacer un llamamiento a todas las partes en el conflicto de la península indostánica para que tomen medidas a fin de hacer cesar inmediatamente el fuego y terminar todas las hostilidades, tanto en el frente oriental como en el occidental. Esto es lo primero, lo básico y lo fundamental.

46. Lo segundo, igualmente importante, tan fundamental y primordial e indisolublemente ligado a lo primero, es que el Consejo reconozca que al mismo tiempo de la cesación del fuego, el poder en el Pakistán oriental debe ser transferido a los representantes del partido de la mayoría, elegidos en diciembre de 1970.

47. Introdujimos estas enmiendas a uno de los proyectos, que había sido presentado en el curso del debate anterior sobre la cuestión en el Consejo de Seguridad. Estamos profundamente convencidos de que, si los cosutores de este proyecto aceptaran a tiempo nuestras enmiendas, se resolvería el problema. Nosotros presentamos nuestro proyecto [S/10428]. Sin embargo, habiendo votado el delegado chino en contra del proyecto soviético sobre un arreglo político con la simultánea cesación de las hostilidades, era evidente que iba a votar también en contra de nuestro segundo proyecto.

48. Tal es la realidad. Tal es la esencia del asunto. El delegado chino estorbó la aprobación de una resolución que podía haber permitido un arreglo en la península indostánica. Con ello, eliminó tal posibilidad. En su intervención, en el tono desenvuelto que lo es habitual para sus calumnias, recordó el Cercano Oriente.

49. Me limitaré solamente a formular un deseo. Sería bueno que China prestara a los pueblos del Cercano Oriente, a los pueblos de los países árabes que sostienen una lucha noble y justa por sus derechos, por su territorio arrebatado por el agresor imperialista, la misma ayuda que les ha prestado, les presta y les seguirá prestando la Unión Soviética.

50. En nuestra intervención en el debate de la cuestión del Cercano Oriente en la Asamblea General<sup>2</sup> hemos aducido citas de las declaraciones de eminentes prohombres árabes que agradecen a la Unión Soviética, su pueblo y su Gobierno, la enorme ayuda que les presta el país, así como la lucha que sostiene junto con ellos para eliminar las consecuencias de la agresión israelí a los países árabes. La aparición de China en las Naciones Unidas daba motivo a los países árabes y a sus amigos y a los que los apoyan en su justa lucha, para esperar que China se sumara activamente a otros y prestara en las Naciones Unidas ayuda y cooperación a los países árabes en su noble y legítima lucha por la eliminación de las consecuencias de la agresión imperialista. Sin embargo, China ha declinado participar en la ayuda a los pueblos árabes. El delegado chino se ha negado a tomar parte en reuniones de consulta de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad para prestar cooperación y ayuda al Representante Especial del Secretario General, Embajador Jarring, en sus nobles esfuerzos por resolver el problema del retiro de las tropas israelíes del territorio árabe que están ocupando y conseguir un arreglo pacífico.

51. De este modo, China ayuda a Israel y a los Estados Unidos de América, y no a los árabes. Y es que difamar a la Unión Soviética por su posición respecto del Cercano Oriente y de la ayuda a los pueblos y a los gobiernos árabes es más fácil que prestar ayuda a éstos en su noble y legítima lucha por la eliminación de la agresión imperialista. La delegación de China prefiere sustituir esta ayuda a los árabes por la palabrería antisoviética en los órganos de las Naciones Unidas.

52. Es la segunda vez que oímos mencionar al delegado chino a Checoslovaquia. Al hacerlo, el delegado chino ha

descubierto aquí a todo el mundo, y a las Naciones Unidas, cuáles eran las verdaderas intenciones de China respecto de Checoslovaquia, entregar a este país socialista al imperialismo y a la reacción. Ahora, después de la intervención del delegado chino en el Consejo de Seguridad y al recordar a Checoslovaquia, esto es perfectamente evidente. Y en esto, asimismo, se encierra la esencia de lo que denominamos traición al socialismo.

53. El delegado chino ha hablado de algunas bases rusas en territorio ajeno. No hay tales bases. Las hubo en lo pasado, las hubo también en territorio chino, en Port Arthur, pero la Unión Soviética las eliminó. Y el hacer mención de ciertas bases soviéticas en territorio ajeno que no existen, desenmascara enteramente toda la esencia de la posición calunniosa de la camarilla de maoístas respecto de la URSS, así como su antisovietismo patológico. La verborrea del delegado chino sobre el "dorrocamiento" de ciertos gobiernos por la Unión Soviética es una mentira tan monstruosa, que no considero necesario perder el tiempo en contestar.

54. Por lo que hago a la mención del marxismo-leninismo, no puedo estar de acuerdo con el delegado chino en que este problema y la esencia de las diferencias ideológicas que hay entre nosotros y los chinos sean traídos a colación como tema para debatirlo en el Consejo de Seguridad. También en esto disintimos del delegado chino. Para eso hay otras posibilidades y otro sitio, y en cuanto a mencionar aquí nuestras diferencias en materia de marxismo-leninismo, quién es verdaderamente marxista-leninista, y quién es un traidor a la idea del marxismo-leninismo, creo que el Consejo de Seguridad no es el lugar apropiado para debatir el problema ni para las disputas ideológicas entre nosotros. Para algunos la traición al socialismo de los maoístas es perfectamente evidente.

55. Sí, el delegado chino ha hecho mención de personas, pero yo considero que todas las misiones ante las Naciones Unidas y todos los delegados para el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y los miembros del Consejo de Seguridad se han convencido de cuál es la auténtica fisonomía del antisoviético y calunniador delegado de China. Ha confirmado, con sus incesantes intervenciones caluniosas, plenamente esta faz suya sin ninguna clase de adornos, la fisonomía de antisoviético y calunniador.

56. Algunas observaciones con motivo de la intervención del distinguido Viceprimer Ministro del Pakistán, Sr. Bhutto [1611a. y 1613a. sesiones]. La delegación soviética no puede por menos de manifestar su pesar porque el Sr. Bhutto en sus dos prolifas intervenciones en el Consejo de Seguridad haya pasado casi totalmente en silencio precisamente lo esencial del problema, lo que ha producido el conflicto en la península indostánica, aquello "de donde salta el fuego", como dice un refrán ruso. Evidentemente, lo era desagradable profundizar en la esencia de este problema, en el fondo del asunto. Precisamente a este respecto he recordado que el distinguido Viceprimer Ministro del Pakistán habló acerca de todo, incluso del Imperio romano, pero pasó en silencio el acontecimiento sin precedente del Pakistán oriental, limitándose a una palabra, que fue ésta: "error".

<sup>2</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo sexto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2009a. sesión.

57. Supongo que tanto los historiadores contemporáneos como los futuros no se equivocarán, si aplican, para caracterizar los acontecimientos en el Pakistán oriental, la conocida fórmula de Talleyrand: "Esto no es un error, es más que un error: es un crimen."

58. El Sr. Bhutto, aquí en el Consejo de Seguridad, ha utilizado el término "puñado de apóstatas y rebeldes", pero acaso es éste un argumento convincente? Más de diez millones han huido del Pakistán oriental para salvar sus vidas del terror sangriento y de la violencia, pero para el Sr. Bhutto esto es un "pequeño puñado de apóstatas y rebeldes"; y, si la memoria no me engaña, también el Sr. Huang Hua ha utilizado el término "rebeldes". La terminología coincide plenamente, la del Sr. Bhutto con la del Sr. Huang Hua. Más de diez millones de seres humanos, que se han salvado huyendo de la amenaza de muerte que pendía sobre ellos, a los ojos del Sr. Bhutto y del Sr. Huang Hua son "un puñado de rebeldes". Basta reflexionar en lo esencial de esto para comprender adonde se esfuerzan por conducir al Consejo de Seguridad los señores Bhutto y Huang Hua. Esto es lo que nosotros denominamos, en primer término, apartarse de la realidad; y, en segundo término, apego a lo que yo llamaría métodos pakistano-chinos, que desde el mes de marzo se han venido utilizando en el Pakistán oriental.

59. Sí, el Sr. Bhutto ha manifestado entusiasmo por la política y los principios de algunas grandes Potencias, entre ellas, los Estados Unidos. Pero esto es también cerrar los ojos a la realidad. Este proceder, en efecto lleva a cerrar los ojos a lo que sucede en Indochina, y a cerrar los ojos a los tratados militares de agresión y a su tendencia, esforzándose al propio tiempo por difamar el tratado soviético-indio. El Sr. Bhutto ha convenido en que ha procurado medir por el mismo rasero este tratado, noble por su contenido, tratado de amistad y cooperación, concertado en interés del fortalecimiento de la paz entre dos grandes pueblos, el indio y el soviético, con los pactos militares de agresión de la Organización del Tratado Central (CENTO) y la Organización del Tratado de Asia del Sudeste (OTASO), de los que es miembro el Pakistán. En verdad, es preciso reconocer su mérito al Sr. Bhutto, quien, en un raptó de patetismo emocional, ha puesto al descubierto la esencia de ambos pactos militares de agresión. Ha declarado que en el Tratado soviético-indio se habla de paz y consultas conjuntas. Pero nosotros — ha dicho — conocemos el valor de esta fraseología. Somos partes en los dos tratados y por eso sabemos la diferencia que hay entre lo escrito y el fin que en realidad persiguen estos tratados. Así, pues, el Sr. Bhutto ha descubierto la cortina que ocultaba la esencia de ambos pactos militares de agresión: CENTO y OTASO. En palabras, es una cosa; en hechos, es otra. El filo de los tratados va dirigido contra otros países, por supuesto, ante todo, contra la Unión Soviética. No sé cómo son ahora, pero cuando se concertaron y firmaron esos pactos, iban dirigidos en el mismo grado también contra China, aunque China, por lo visto, se inclina ahora a defenderlos. Es ésta una útil consecuencia, que sacamos del reconocimiento por el Sr. Bhutto, hecho en un arrebato de patetismo emocional durante su intervención en el Consejo de Seguridad. Tomamos nota de ello. En ruso tenemos un refrán: "Si la suegra es una dama de conducta dudosa, no tendrá confianza en la nuera." Por eso, si el Sr. Bhutto sabe que

pasan por dama de conducta dudosa, o por mejor decir, por damas de conducta dudosa, la CENTO y la OTASO, se esforzará por trasladar lo dudoso al tratado indo-soviético.

60. Sr. Embajador Shahi, le ruego que asegure al Sr. Bhutto que entre el tratado soviético-indio y los dos pactos de agresión militar, la CENTO y la OTASO, en que participa su país, no hay nada en común, y los intentos de Bhutto de trazar un paralelo son forjados, desprovistos de fundamento, éste los utiliza sólo para apartar al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas de la verdadera esencia del problema debatido.

61. Es posible que con esto pueda terminar. Una vez más, declaro que la delegación soviética se reserva el derecho a presentar sus propuestas en la etapa correspondiente si no se aprobarán las propuestas que apoya.

62. Sr. KULAGA (Polonia) (*interpretación del inglés*): No tenía la intención de hablar en esta sesión. Iba a atender el llamado del Presidente, en el sentido de que teniendo en cuenta las consultas que se estaban celebrando deseaba suspender la sesión. Pero en vista de los comentarios hechos sobre el proyecto de resolución de Polonia [S/10453/Rev.1] por la delegación china, creo que debo decir unas pocas palabras sobre sus verdaderos objetivos, a fin de dar al Consejo su verdadero sentido, en lugar de la peculiar interpretación que nos ha sugerido el representante de China.

63. Mi delegación, como quizás todas las delegaciones del Consejo — digo quizás —, ha pensado mucho en el problema. Ya hemos explicado reiteradamente nuestra posición sobre el fondo del problema. Reconocemos su urgencia, reconocemos la complejidad de lo que yo llamaría la practicabilidad de las posibles soluciones. Hemos estudiado los diversos puntos de vista expresados durante el debate y, muy especialmente, las declaraciones hechas por los representantes de la India y el Pakistán.

64. Teniendo todo ello presente, hemos presentado un proyecto de resolución que se encuentra ahora a consideración del Consejo. Tuvimos en cuenta la necesidad esencial de una solución política, cosa que nadie — salvo tal vez algún miembro del Consejo — ha puesto en tela de juicio. Pensamos y seguimos pensando que ésta es la parte medular del problema.

65. También tuvimos en cuenta la cesación de las hostilidades y el retiro de las tropas, de manera que pudiera asegurarse la eliminación de un peligro para la paz y la seguridad de la región.

66. Por último, tomamos en cuenta un elemento importantísimo, el humanitario, al que se refirieron varios oradores en el debate; es decir, la necesidad de asegurar que no se tomarán represalias contra ningún grupo de la población.

67. Nuestro proyecto de resolución abarca estos tres elementos y sugiere métodos para una solución mutua. En la elaboración de este proyecto de resolución nos vimos guiados por tres consideraciones fundamentales: primera, la urgencia de la situación; segunda, el realismo político; y

tercera, la necesidad de concretar medidas que pudieran dar efectividad a las dos primeras consideraciones. También nos hemos basado en la experiencia que hayamos podido adquirir con nuestra participación en comisiones, órganos o misiones internacionales.

68. Esto es todo, brevemente dicho, y no quiero entrar en mayores explicaciones, reservándome el derecho de hacerlo en otro momento. Estos son los objetivos que tratamos de lograr con nuestro proyecto. La delegación de Polonia considera que nadie está en mejores condiciones que ella, pues se trata de un proyecto polaco, para explicar a la delegación de China estos objetivos.

69. Lamento que sea necesario referirse a algunos otros comentarios que se han hecho. Uno de ellos es el de que este proyecto de resolución no representa al pueblo de Polonia. En verdad ésta es una actitud curiosa, extraña e inaceptable. ¿El Sr. Huang Hua pretende señalar quién representa a quién, señalar quién representa a Polonia? Es verdad que China pretende ser el portavoz de los países pequeños y medianos. Parece que lo toma al pie de la letra. Por una parte no es serio y, por otra, tal vez sea una advertencia a todos los países pequeños y medianos de que China pretende ser portavoz.

70. El representante de China también dijo otra cosa. Dijo que éste no era un proyecto de resolución de Polonia, sino de la Unión Soviética. Posiblemente debe tratarse de un error de interpretación, como a veces ocurre en las Naciones Unidas. Por ser veterano de la casa, sé que puede pasar. Creo que lo mejor sería que el representante de China corrigiera el error habido en la traducción del proyecto de resolución polaco.

71. Por último, el representante de China habló de una cierta situación desagradable en Polonia. Muy gentil de su parte, pero quiero decirle que sin él estamos haciendo mucho bien en Polonia. Progresamos como nación unida, trabajando al unísono para hacer progresar a nuestro país y elevar nuestro nivel de vida. En los últimos días tuvimos el congreso de nuestro partido, oportunidad en que se reafirmaron estos objetivos, esta conducta y esta unidad de nuestro pueblo.

72. Por lo tanto, Sr. Huang, puede usted dejar de preocuparse por nuestro país.

73. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante del Pakistán.

74. Sr. SHAIH (Pakistán) (*interpretación del inglés*): No tenía la intención de hablar esta tarde porque la situación requiere la acción del Consejo, no palabras, en momento tan crítico. Con todo, me parece necesario hacerlo porque en algunas de las intervenciones de esta sesión se ha tergiversado la perspectiva del problema en el subcontinente indo-pakistaní y no se ha dado muestra de lo que es justicia y proporción. Para aclarar la confusión creada, haré algunos comentarios.

75. Primero, me referiré a la declaración del representante de Cellán, por quien tenemos tanta estima. Cellán es un país cuya impecable política de coexistencia pacífica se ha

ganado nuestra admiración. Por lo tanto, todo lo que diga como comentario a su declaración se inspira en el mismo ánimo de amistad y buena voluntad hacia él y su país, que él manifestó hacia el mfo. El representante de Cellán habló de la quintaesencia de la Carta. Sin embargo, me apenó oírle abogar por el arreglo político y simultáneamente, la cesación del fuego; es decir, que en la presente situación en el Pakistán oriental, propugna la negociación para el arreglo político, estando el Pakistán oriental ocupado por fuerzas militares de la India. Me alarmó un poco — tal vez no lo seguí exactamente — cuando habló de dar expresión a la voluntad de la población del Pakistán oriental, porque parece dar la impresión de que se permitiera la revisión de esa parte del territorio pakistaní; en tanto que en una declaración previa<sup>3</sup> de gran elocuencia y brillo, sostuvo que quienes defendían la secesión debían renunciar a esa posición para poder estar en condiciones de pasar a la negociación política con vistas a un arreglo que correspondiera verdaderamente a la voluntad del pueblo del Pakistán oriental, y de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta, incluso el principio de la unidad nacional del Pakistán y su integridad territorial.

76. Paso ahora a los comentarios del representante de la Unión Soviética, el Embajador Maik. He escuchado con gran respeto y admiración sus palabras en debates anteriores, he oído con qué valentía ha defendido los sagrados principios de la Carta. Sobre el papel de la Unión Soviética en la crisis del Oriente Medio no escatimamos nuestro merecido elogio. Esto no es un secreto. Así lo dije y he rendido homenaje aquí en un sinnúmero de oportunidades a los representantes de la Unión Soviética cuando defendieron los principios de la Carta en contra de la posición adoptada por los Estados Unidos. En esos debates estábamos por completo, en un ciento por ciento, con la Unión Soviética y en contra de los Estados Unidos. Pero sus declaraciones en este debate, incluso la de hoy, y lamento decirlo, han sido tan unilaterales y partidistas que han conternado profundamente a países como el mfo que ponen sus ojos en ese gran Estado socialista, expresión de ciertos principios profundos materializados, y Estado que viene defendiendo los derechos de los pueblos desde hace tantos años. Estoy seguro que mi delegación no es la única en sentir dolor al ver la posición adoptada por el representante de la Unión Soviética en la presente crisis India-Pakistán.

77. Respecto a lo que puedan decir determinados periódicos sobre la crisis India-Pakistán, hago la siguiente pregunta: ¿Cuántos editoriales, cuántos artículos y cuántas colaboraciones revelan siquiera un conocimiento elemental de lo que son las Naciones Unidas y de los principios en que se fundan? ¿Los editorialistas tienen en cuenta las normas de la Carta cuando escriben los artículos de fondo? Tenga la idea de que la prensa burguesa de los Estados Unidos no era la mejor fuente de expresión objetiva de la opinión, puesto que esa misma prensa asumió una posición completamente distinta, no del agrado de los representantes de la Unión Soviética, en otra crisis más cercana de ese país.

78. Ya he tenido ocasión de comentar el proyecto de resolución soviético tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General. Por lo tanto, no incuriré en

<sup>3</sup> *Ibid.*, 2002a. sesión.

repeticiones. El defecto principal, la importante desviación de una posición de principio, del proyecto de resolución soviético es el de no pedir la retirada de las fuerzas de ocupación indias del Pakistán oriental. Suponiendo que una solución política basada en la voluntad del pueblo del Pakistán oriental sea imperativa para resolver la crisis en lo que el representante soviético denomina la "Península Indostánica" — quiero hacerle notar que en el subcontinente también existe un Estado llamado Pakistán, y que se trata del subcontinente indo-pakistaní —, ¿no es también imperativo retirar las fuerzas indias de ocupación? ¿Cómo vamos a quedar satisfechos con que se nos asegure que, por supuesto, las fuerzas indias de ocupación se retirarán? Si su intención es retirarse, ¿por qué un proyecto de resolución soviético no expresa esa intención de la India, de retirarse? Por consiguiente, creo que sería perfectamente aceptable para la India y para la Unión Soviética que los autores de los diversos proyectos de resolución, incluyendo al representante de la Unión Soviética, agregaran una cláusula inequívoca respecto a la retirada del territorio del Pakistán oriental, de las fuerzas indias de ocupación, a fin de lograr un genuino arreglo político basado en la real y libre expresión de la voluntad del pueblo del Pakistán oriental. Pero se nos urge a alcanzar la solución antes del retiro de las fuerzas, bajo la presión de la guerra y bajo el régimen de ocupación impuesto por la India. ¿Es eso compatible con la Carta?

79. Debo agregar que cuando el Primer Ministro Adjunto del Pakistán habló en forma tan conmovedora y con tanta pasión y elocuencia, como un hombre del pueblo, de la experiencia traumática del Pakistán, no tenía el propósito de palar ni disculpar lo que el representante de la Unión Soviética denominó "los aterradoros acontecimientos" ocurridos. El Sr. Malik dijo que el Primer Ministro Adjunto del Pakistán no hizo un análisis de la crisis ni propuso una solución política. Mi parecer es que el Primer Ministro Adjunto, como líder político que ha asumido su cargo, habló considerablemente de la crisis política y de la necesidad de una solución política. No juzgo necesario hacer ante el Consejo un análisis más, de los acontecimientos de los últimos nueve meses. Esto lo ha hecho en repetidas ocasiones mi delegación, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad; y el Primer Ministro Adjunto del Pakistán no quiso volver sobre lo mismo porque los debates estaban aún frescos en la memoria de los miembros del Consejo y de la Asamblea General, y de todos los presentes aquí.

80. Por lo tanto, después de que las delegaciones de la India y del Pakistán presentaron sus casos, los miembros del Consejo y de la Asamblea General expusieron su opinión y, como resultado, en tres ocasiones distintas, el Consejo aprobó resoluciones con mayoría de 11 votos en él, y con una mayoría abrumadora de 104 contra 11, en la Asamblea. Cualquiera Potencia representada en este Consejo o en las Naciones Unidas, por poderosa que sea, está lejos de ser democrática si rechaza una expresión de voluntad mayoritaria tan claramente dada. Las Naciones Unidas se han propuesto la empresa de establecer un orden democrático internacional, pero hemos visto cómo, en esta crisis, los esfuerzos bifatigables de tantas delegaciones en el Consejo de Seguridad quedaron reducidos a cero, y cómo la voluntad de la comunidad internacional, expresada en la Asamblea General, quedó sin efecto en este mismo Consejo.

81. No es justo ni correcto que una gran Potencia imponga su propia voluntad a un país que, como el mío, atraviesa una crisis traumática; ni que insista en una solución contraria a la voluntad expresa de la comunidad internacional, basada en el desmembramiento del Pakistán porque 10 millones de refugiados — según las cifras de la India, que no son las nuestras, pero digamos que son 10 millones de refugiados — huyeron del Pakistán oriental, a la India. ¿La solución va a ser el desmembramiento? Considérese qué porcentaje representan esos 10 millones en la población del Pakistán, de 130 millones; y en la de la India, de casi 500 millones. Suponiendo que cada uno de esos 10 millones de refugiados quisiese el desmembramiento del Pakistán, ¿se van a desenterrar las aspiraciones de los otros 120 millones de pakistaníes?

82. El representante de la Unión Soviética criticó al Primer Ministro Adjunto del Pakistán, por guardar silencio acerca de lo que el representante soviético denominó la médula del problema del subcontinente indio. Al respecto, le hago notar que en todas sus intervenciones mantuvo silencio absoluto acerca de la invasión militar lanzada por la India contra una parte del Pakistán oriental el 21 de noviembre. El representante de la Unión Soviética no dijo una palabra sobre la intervención en los asuntos internos pakistaníes, la instigación de la guerra civil, el asilo dado a los elementos anti-Estado, la organización, pertrecho y órdenes para cruzar la frontera desde la India, con el objeto de impedir la vuelta a la normalidad y la solución política al problema del Pakistán oriental, dentro del marco de lo que el representante soviético a veces menciona como el Estado pakistaní. Nos ha entristecido este silencio del representante de la Unión Soviética sobre un aspecto tan fundamental de la situación, como la invasión militar y la organización de la subversión y la intervención — sin precedentes — en los asuntos internos del Pakistán.

83. El Primer Ministro Adjunto del Pakistán hizo algunos comentarios acerca del Tratado indo-soviético. No nos preocupa la intención que pueda haber tenido la Unión Soviética al concertar esa alianza militar. En más de una ocasión dije que ese Tratado será juzgado, no por su intención, sino por sus resultados, por sus frutos. Todos sabemos que ese tratado llevó al desencadenamiento de la agresión de la India contra el Pakistán. El representante de la Unión Soviética se refirió a pactos agresivos como CENTO y OTASE. Me agrada que también haya dicho que no conocía cuál era la actual situación respecto a ellos. Mi país no ha cometido actos hostiles contra la Unión Soviética, porque seamos miembro de CENTO, ni tampoco contra la República Popular de China, por ser miembro de la OTASE. Pero a raíz del Tratado indo-soviético se produjo una invasión militar cuyo verdadero objetivo, como harlo claro se revela, no es el regreso de los refugiados, sino el desmembramiento del Pakistán.

84. Respecto a la cuestión de si el Tratado indo-soviético es un verdadero tratado de amistad y de cooperación o una alianza militar, los representantes que tengan interés en investigar un poco, verán que el artículo 9 del Tratado indo-soviético es muy similar al artículo 4 del Tratado del sudeste asiático y a un artículo semejante del Tratado Anzus, que es una alianza militar entre los Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda. Una alianza militar no deja de

serlo sencillamente porque ciertos países concluyen un tratado similar a una alianza militar. ¿Cómo puede argüirse que instrumentos redactados en términos casi idénticos de compromiso en el caso de amenaza a una o a la otra parte, los mismos términos en dos instrumentos, puedan ser uno un tratado militar y el otro no?

85. Por último, algunas palabras sobre el proyecto de resolución polaco [S/10453/Rev.1]. Prolongaré mis comentarios diciendo cuán profundamente nos apesadumbra que un país con historia tan trágica como la de Polonia, desmembrada y dividida, presente ahora una fórmula o receta para el desmembramiento del Estado pakistaní. En el proyecto polaco se pide el traspaso pacífico del poder a los representantes del pueblo, pero mientras la guerra sigue y las tropas indias ocupan el Pakistán oriental. Sólo después, la cesación del fuego, después de traspasarse el poder en tales condiciones de imposición, se pondrá en efecto y las fuerzas armadas pakistaníes del Pakistán oriental habrán de retirarse de su propio territorio, aún antes de que el pueblo del Pakistán oriental se haya manifestado con respecto a una solución pacífica. Esto se determina previamente. En el proyecto de resolución polaco, ni siquiera se da un plazo para ver cuál sea el resultado de este arreglo político, ni lo que el pueblo del Pakistán oriental vaya a decir acerca de la presencia o retirada de las fuerzas armadas pakistaníes, del Pakistán oriental. Y luego — más extraño aún —, en el párrafo e) de la parte dispositiva del proyecto de resolución polaco se dice que después de que las fuerzas armadas pakistaníes hayan iniciado la retirada, se retirarán las fuerzas indias. O sea: primero deben retirarse las fuerzas pakistaníes de su propio territorio; luego, comenzará la evacuación de las fuerzas ocupantes extranjeras. Después, el proyecto de resolución prosigue diciendo que la retirada comenzará una vez que se hayan celebrado consultas con las nuevas autoridades establecidas como resultado del traspaso de poder a los representantes legalmente elegidos por el pueblo. En otras palabras, mientras el nuevo gobierno se hace cargo del poder bajo la ocupación militar india, la evacuación de las fuerzas indias se decidirá en consulta con el nuevo gobierno, y ese gobierno será el establecido por las autoridades militares de ocupación indias; y sabemos perfectamente que, en tal situación, incluso un gobierno que refleje la voluntad popular del Pakistán oriental sufrirá coacción, carecerá de libertad y no estará en situación de decidir por sí solo, sin coacción, respecto a las fuerzas de ocupación indias. Este es el proyecto de resolución que el representante de la Unión Soviética propone al Consejo de Seguridad.

86. Sr. KULAGA (Polonia) (*interpretación del inglés*): Sin el deseo de prolongar esta sesión, debo decir unas palabras acerca de uno o dos puntos que acaba de suscitar el representante del Pakistán. El representante del Pakistán ha vuelto a referirse a la tesis del desmembramiento. No es ésta la finalidad del proyecto de resolución polaco, como he dicho al explicar qué motivos tuvo mi delegación para presentarlo. El representante del Pakistán no verá esta palabra en nuestro proyecto.

87. El representante del Pakistán se ha referido al hecho de que las fuerzas pakistaníes fueran las primeras en retirarse. He dicho que una de nuestras finalidades, una de las premisas fundamentales del proyecto, es la de ser

realistas, la de analizar la situación conforme se creó y conforme ha evolucionado hasta convertirse en un problema internacional. Esa responsabilidad recae en la acción armada de represión realizada por el ejército pakistaní.

88. En cuanto a las fuerzas armadas indias, el párrafo e) contiene una cláusula precisa sobre su retirada.

89. Por último, haré una breve observación sobre el gobierno instalado bajo presión, como ha dicho el representante del Pakistán. Debo recordarle que en el párrafo a) de la parte dispositiva, se prevé el traspaso del poder a los representantes del pueblo, legalmente elegidos en diciembre de 1970, esto es, elegidos cuando — supongo y presumo — no se hacía presión.

90. Sr. SHAIH (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Lamento tener que hacer uso de la palabra una vez más, pero me siento obligado a ello. En el proyecto de resolución polaco no figura la palabra "desmembramiento", pero el efecto de la ejecución de ese proyecto no es otra cosa que el desmembramiento. Además, aunque en el proyecto de resolución polaco se prevé un traspaso inmediato del poder a los representantes del pueblo, todos debemos tener en cuenta la realidad de la situación, o sea que las fuerzas de ocupación indias están presentes en el Pakistán oriental. Si las fuerzas de ocupación indias se retiraran inmediatamente, entonces podría manifestarse, con libertad y sin coacción, la voluntad de los representantes elegidos del pueblo.

91. Sr. FARAH (Somalia) (*interpretación del inglés*): En su intervención, el representante de la Unión Soviética mencionó que se le había dado a conocer un proyecto de resolución y que había sugerido algunas enmiendas. Lamentablemente mi delegación no tiene en su poder ese proyecto, y no puedo darme idea de lo que se trata, pero si la delegación autora nos entera, será, ciertamente, útil. Quizás esa delegación también pueda decirnos por qué juzgó imposible aceptar las sugerencias o propuestas de la Unión Soviética.

92. Además, ayer levantamos la sesión porque los representantes del Reino Unido y de Francia dijeron que realizaban activas consultas con el intento de lograr una fórmula que permitiera al Consejo pasar a la etapa donde pudiéramos encontrar al menos alguna medida de acuerdo para poner fin a la lucha. Claramente ayudaría a mi delegación, y estoy seguro que a otros miembros, saber exactamente hasta dónde se ha llegado si han zozobrado las consultas o si prosiguen. Si han zozobrado, quizás el representante de Francia o el del Reino Unido pudieran indicarnos las razones, y así sabríamos exactamente cuáles son los imponderables.

93. Sir Colin CROWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Deseo contestar al representante de Somalia. Puedo decir que nuestras consultas han sido intensas hasta cierto punto. Ahora, nos ocupamos del denominado proyecto anglo-francés, revisión 5. Espero que podamos enterar a las partes principalmente interesadas después de esta reunión. Sería excelente presentarlos esta noche, si llegáramos a ponernos de acuerdo. De no ser así, seguiremos trabajando con todo celo. Como usted ve, señor Presidente, ha sido bastante complicado, como puede apreciarse por el debate habido en esta sala.

94. Sr. ORTIZ DE ROZAS (Argentina): Hablo con la profunda frustración de quien, a través de innumerables reuniones del Consejo de Seguridad, ha escuchado los mismos argumentos una y otra vez; con la frustración de quien ve al Consejo totalmente inmovilizado, mientras el enfrentamiento entre la India y el Pakistán continúa con toda intensidad.

95. El representante del Reino Unido, después de 24 horas de intensísimas consultas, nos dice que su esfuerzo se encuentra en la quinta revisión y que lleno todavía que consultar a las partes. Yo agregaría, claramente, que también debería consultar a los miembros no permanentes de este Consejo, porque nosotros tenemos algo que decir en la crisis que estamos tratando de solucionar, y no necesariamente nuestros puntos de vista han de coincidir con los de los cinco miembros permanentes.

96. Esta mañana escuchamos el emotivo discurso del Primer Ministro Adjunto del Pakistán. Por encima de cualquier consideración que nos puedan merecer los argumentos que esgrimió, una cosa es clara e indiscutible: que tenía todo el derecho a quejarse por la absoluta paralización del Consejo de Seguridad. El Consejo no ha tomado ninguna decisión; sigue hablando y esto a pesar, o, mejor dicho, contrariando la voluntad libremente expresada de la Asamblea General. Creo que la responsabilidad de los miembros no permanentes del Consejo está a salvo. Hemos hecho todo esfuerzo posible para buscar una vía de solución. ¿Qué es lo que hemos pedido de extraordinario? ¿Qué es lo que hemos pedido que es tan inaceptable? Hemos pedido la cesación del fuego inmediata para que no sigan cayendo más víctimas de un lado y de otro; hemos pedido el retiro de las fuerzas a ambos lados de la frontera, porque nos parece un prerequisite indispensable para evitar trágicos errores que han ocurrido en otra parte del mundo, y de los cuales cuatro años después nos seguimos lamentando. Hemos pedido al Pakistán que cree las condiciones necesarias para el retorno de los refugiados. Y todo esto lo hemos dicho como un paso preliminar, porque consideramos que después habrá que atacar el fondo del problema, la llamada solución política.

97. Ahora se nos sigue diciendo que la solución política debe ser simultánea. Yo encuentro gran mérito en lo que dice el representante del Pakistán. No sé cómo el Consejo de Seguridad va a poder pedirle a un país que busque la solución política y que negocie bajo la fuerza de ocupación de otro país extranjero. Ninguno de los 131 Miembros representados en las Naciones Unidas aceptaría tal condición. Es evidente que debe buscarse una solución política. Es lógico, es indispensable, que se busque la solución política. Pero lo primero sigue siendo lo primero y esa prioridad es la cesación del fuego y el retiro de las fuerzas.

98. Se podrá aducir también, con válido fundamento, que hace tiempo algunas delegaciones hacían hincapié en la necesidad de buscar una solución política. Conforme; pero eso no quiere decir que porque la suerte de las armas ha favorecido a uno de los contendientes, la solución política deba buscarse con la presencia de ellos en el territorio ocupado.

99. Mi delegación sigue muy consternada con los acontecimientos. No podemos quedar impasibles. Mientras conti-

nuamos dialogando, conversando, reuniendo al Consejo cuatro horas después de lo que es convocado, mientras las consultas siguen fracasando y mientras todos nosotros íntimamente sabemos que ninguna de las consultas dará resultado porque siguen los puntos de vista irreconciliables y porque si una parte no vota una resolución la ha de vetar la otra, siguen muriendo indios y pakistaníes, y el mundo entero, con todo fundamento, piensa en las limitaciones del Consejo de Seguridad y en su fracaso para tomar una decisión frente a una grave crisis como la que está enfrentando el mundo.

100. Yo creo que si esta situación continúa tenemos que considerar la posibilidad de volver a la Asamblea General. La resolución que aprobó la Asamblea por 104 votos, en su párrafo 6 dice: "Decide seguir de cerca la cuestión y reunirse de nuevo si la situación así lo exigiera." [Resolución 2793 (XXVI).]

101. Yo creo que si este Consejo no llega a una decisión dentro de muy pocas horas, la aplicación del antes mencionado párrafo 6 de la resolución aprobada por abrumadora mayoría por la Asamblea se hace necesaria.

102. Pero que quede una cosa bien en claro: si la Asamblea se reúne de nuevo no va a ser para volver a exigir lo que pidió hace ya más de una semana, que era la cesación del fuego, el retiro de las fuerzas y la creación de las condiciones como paso preliminar. El debate de la Asamblea va a ir en profundidad y entonces sí — desgraciadamente — va a tener que delimitar responsabilidades y decir quién tiene razón y quién no la tiene.

103. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): No hay más oradores anotados. Desearía saber si los miembros quieren suspender esta reunión o levantarla hasta mañana por la mañana. Hay que decidir si se va a someter a votación el proyecto de resolución ante nosotros. Según entiendo, hay proyectos de resolución, a cuyo respecto no han finalizado las consultas.

104. Sr. FARAH (Somalia) (*interpretación del inglés*): El representante del Reino Unido nos informó que trabajan en la quinta revisión y que espera poder presentar su proyecto esta noche. Teniendo en cuenta esto y la declaración del representante de la Argentina, mi delegación propondría que suspendiéramos la sesión hasta las 22.30 horas.

105. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): ¿Hay objeciones? Procederemos a votar.

106. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Desearía saber con toda precisión sobre qué vamos a votar porque no lo veo bien. ¿Se me podría explicar?

107. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pregunto al representante de Somalia si presenta su moción con arreglo al artículo 33 del reglamento provisional.

108. Sr. FARAH (Somalia) (*interpretación del inglés*): Propongo la suspensión formalmente y, como nadie objeta, entiendo que no se necesita la votación.

109. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Según lo dicho por el representante de Somalia, lo que propone es

la suspensión de esta sesión hasta las 22.30, con arreglo al artículo 33 del reglamento provisional. ¿Hay alguna objeción? No habiéndola, así queda acordado.

*Se suspende la sesión a las 21.10 horas y se reanuda a las 23.45 horas.*

110. Sr. JOUEJATI (República Árabe Siria) (*interpretación del inglés*): Mi delegación cree que en esta hora crítica debe hacer un esfuerzo para tratar de salir del punto muerto en que estamos, que no sólo pone en peligro al subcontinente indio, sino también a la paz y la seguridad internacionales, anulando casi el papel del Consejo de Seguridad como órgano supremo del mantenimiento de la paz mundial. Hemos preparado un proyecto de resolución, sabiendo por antelapado que tal vez no satisfaga totalmente a todas las partes. Pero consideramos que ante esta abrumadora y trágica crisis debemos cumplir nuestra responsabilidad como miembros del Consejo de Seguridad y desempeñar la obligación que nos impone la Carta, con prescindencia de culpa o encomio. La situación es demasiado trágica para ello.

111. Esperamos en tales circunstancias que se vea con simpatía la resolución, y esperamos que sus motivos y objetivos sean apreciados debidamente. No es hora de discursos y tal vez lo mejor sea que dé lectura al proyecto de resolución.

*[El orador da lectura al proyecto de resolución distribuido ulteriormente como documento S/10456.]*

112. Exhortamos sincera y ardientemente a todos a que consideren del mejor modo posible este intento de salir de la actual situación de paralización, que no honra al Consejo de Seguridad ni a la comunidad internacional.

113. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución que acaba de leer el representante de la República Árabe Siria está siendo reproducido junto con otro y no podrán ser distribuidos antes de dos horas, dado que tienen que ser traducidos a los diversos idiomas antes de la reproducción y distribución.

114. Sr. Colin CROWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Como dije antes, mi delegación y la de Francia han llevado a cabo negociaciones sin cesar con el fin de llegar a un texto de resolución que pueda ser aceptado por las partes interesadas o, al menos, no provoquen dificultades insuperables. Nuestro objetivo fundamental es poner fin a la lucha y al derramamiento de sangre, impedir nuevos sufrimientos humanos y dar una solución pacífica y honorable a los problemas pendientes. Hemos perseverado durante todas estas horas en la esperanza de llegar a un proyecto de resolución que sea aceptable. El proyecto que presentamos ahora en nombre de las delegaciones de Francia y del Reino Unido no ha merecido hasta ahora pleno acuerdo. Sin embargo, puedo asegurar al Consejo que se han desplegado todos los esfuerzos del caso por conseguirlo. Creo que ha llegado la hora de presentar al Consejo el resultado de lo hecho hasta ahora. Puesto que llevará tanto tiempo reproducir el texto, quizá convenga que lo lea. Digo así:

*[El orador da lectura al proyecto de resolución, distribuido ulteriormente como documento S/10455.]*

115. Creo que no debo decir mucho más acerca del proyecto de resolución, sino que en el párrafo 2 de la parte dispositiva hablamos de los representantes electos, o sea de los que fueron elegidos en las elecciones de 1970.

116. Nuestro propósito al presentar este proyecto de resolución es, como dije, informar al Consejo de la situación tal cual está. Confiamos en que se logre algo más, pero nos damos cuenta de que las delegaciones tal vez necesiten tiempo para reflexionar y pedir instrucciones. Por lo tanto, no pretendemos que el Consejo tome una decisión inmediata sobre el proyecto.

117. Sr. KOSCIUSKO-MORIZET (Francia) (*interpretación del francés*): Muy poco puede agregar a las explicaciones formuladas por mi colega del Reino Unido, que ha presentado al Consejo de Seguridad nuestro proyecto de resolución conjunto. Nuestro proyecto no responde a las intervenciones repetidas, emotivas, ansiosas y, a veces, apasionadas, de algunos oradores que han intervenido en el día de hoy. Tampoco es una justificación. No la necesitamos. No somos neutrales, pero tratamos de ser objetivos e imparciales, y seguramente todos admitirán que, en lo que a mi país se refiere, no tenemos intereses materiales inmediatos en esa región. No se trata de ejercer influencia directa en esos países. Sólo nos unen lazos de amistad con ambos países, el Pakistán y la India; lazos culturales y comerciales, como, sin duda, tienen todos los países. Nos anima una sola cosa: nuestra preocupación por la paz en esta parte del mundo.

118. Al presentar este proyecto de resolución, hemos creído que era preciso responder a un triple deber. En primer lugar, un deber para con el Consejo de Seguridad. Era menester que el Consejo supiera exactamente en qué situación nos hallábamos, qué habíamos hecho, cómo habíamos trabajado, en qué dirección. Esta misma actitud animaba a otras delegaciones que también intentaron presentar proyectos y aprovechar todas las ideas de valor. Por lo tanto, era un deber informativo que considerábamos necesario.

119. Había, además, un deber de defensa de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad. Tanto el Embajador Ortiz de Rozas como el Embajador Farah tenían razón al decir que era menester salir del atolladero y mostrar que éramos capaces de tomar una decisión. Como dijimos antes, no podíamos resignarnos a ser testigos del fracaso del Consejo, que tiene el deber de mantener la paz y garantizar la seguridad internacional.

120. Además, era un deber para con la opinión pública mundial, que tenía el derecho de saber que aquí hacíamos todo lo necesario por la paz, que hacíamos todo lo que era menester para detener los sufrimientos de las poblaciones, detener las hostilidades que causan muertes, y el drama que a nadie beneficia.

121. Igualmente era un deber, sobre todo de conciencia, para con nosotros mismos, a fin de mostrar que hacíamos hasta lo imposible, que no debíamos detenernos en fracasos transitorios y que debíamos proseguir los esfuerzos hasta que definitivamente se abrieran las puertas a la paz.

122. Nos han inspirado todas estas consideraciones. Evidentemente, como ya lo dije ante la Asamblea se nos presentan a menudo situaciones — digamos — podridas, a las que es difícil poner remedio. Pero, pensamos que con el esfuerzo de todos es posible una solución y, en todo caso, no tenemos que preocuparnos por los reflejos de las divisiones del mundo ni por ningún conflicto de influencia o hegemonía. Corresponde al Consejo cumplir con ese deber para con la paz.

123. No cabe duda de que la tarea era sumamente difícil — como lo dijimos al principio — ya que en este conflicto había dos aspectos igualmente trascendentales: un aspecto exterior y un drama interno, pero un drama interno que asumía dimensiones internacionales. Es ello lo que explica nuestras anteriores frustraciones porque, animado cada uno de la mejor voluntad del mundo, ha insistido, según su temperamento, su carácter y su filosofía, en uno de los lados del drama, pero dejando en un segundo plano el otro aspecto, la otra parte que no era menos esencial. Por eso nos parece difícil, de nuestra parte, aportar nuestro voto a un texto que rechazaba la otra parte, aun cuando habíamos tratado de no escatimar esfuerzos. Por eso debimos abstenernos. Pero pensábamos que si existían posibilidades de paz, no podíamos confundirnos con una voluntad seguramente mayoritaria, aunque imperfecta, porque no lograba el asentimiento de todos y, en primer lugar, de los interesados.

124. Por eso, durante horas, días e incluso noches, intentamos reunir en un texto los tres elementos que se ponen de relieve hoy una vez más, o sea, la cesación del fuego, el repliegue de las fuerzas y la solución política. Esto está condensado en un texto con un equilibrio que tal vez no satisfaga a todos, pero que constituye un equilibrio que entendemos es honesto y responde a las más urgentes necesidades de la situación. No cabe duda de que existen exigencias de último momento. Se combate no sólo por principios, sino por palabras. Valéry decía que la paz debería hacerse con motivos ulteriores. No estamos seguros de que nuestras discusiones estén exentas de ulteriores intenciones. Es natural; no criticamos a nadie, pero podemos decir aquí que no tenemos ninguna intención ulterior. El texto que presentamos es un intento de buena fe que nos parece aceptable para todos y que creemos abre perspectivas a la paz. Por eso hacemos un llamamiento a todos. Quienes crean que no pueden brindarnos apoyo total, que por lo menos no pongan obstáculos a una solución y se abstengan. Es todo lo que pedimos. Pero tenemos realmente la convicción de que, en interés de las Naciones Unidas, de la India y del Pakistán, ya es tiempo de que el Consejo de Seguridad llegue a un resultado.

125. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): La delegación soviética, como es natural, estudiará cuidadosamente todos los proyectos de resolución que se acaban de presentar. Sin embargo, advierto que en estos proyectos de resolución, según la primera impresión de la traducción oral, no está suficientemente precisada ni determinada la relación mutua que existe entre ambos problemas principales: la cesación de las hostilidades y un arreglo político en el Pakistán oriental, acerca de lo cual la delegación de la Unión Soviética en sus intervenciones ya ha hablado con bastante detenimiento y

explicado fundadamente la necesidad de vincular estrecha y orgánicamente ambos aspectos del problema. En vista de ello, la delegación de la Unión Soviética, por su parte, presenta el siguiente proyecto de resolución:

*[El orador da lectura al proyecto de resolución, distribuido ulteriormente como documento S/10457.]*

126. La delegación soviética ha explicado con suficiente detenimiento su enfoque para el arreglo del peligroso conflicto que existe para la causa de la paz en el subcontinente indo-pakistaní y reiteradamente ha subrayado y propuesto pertinentes emendadas a los proyectos de resolución de otras delegaciones y ha presentado su propio proyecto, que prevé la cesación del fuego, la terminación de las hostilidades y, simultáneamente con ello, la adopción de medidas concretas para un arreglo político.

127. Estamos profundamente convencidos de que sólo la combinación de ambas partes orgánica e indisolublemente ligadas del problema debatido y del conflicto surgido en el subcontinente indo-pakistaní, puede constituir una contribución positiva del Consejo de Seguridad al arreglo del problema de poner término al derramamiento de sangre y tomar medidas para lograr un arreglo político en esta región.

128. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): No tengo más oradores en la lista. Estamos en la siguiente situación: el representante de Polonia, para dar mayor tiempo a otras consultas y, de ser posible, a una revisión de su proyecto, no insiste en que se vote esta noche. El proyecto de resolución del Reino Unido y Francia, en realidad, no ha sido presentado oficialmente. Of el texto cuando lo leyó el representante del Reino Unido, pero no tengo un ejemplar. Indicó claramente en su declaración que no podía hacerlo porque el proyecto no estaba terminado. El proyecto de resolución de Siria tampoco lo está. No tengo ningún ejemplar, aunque se le dio lectura para nuestro conocimiento. Entiendo que la preparación de esos proyectos exigirá no menos de dos horas, porque hay que traducirlos a los otros idiomas.

129. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Quisiera señalar que también hay un proyecto de resolución presentado por Italia y Japón (S/10451). No insistimos tampoco en la votación en su caso, ahora mismo. Nos satisface que la iniciativa de Italia y del Japón haya provocado una proliferación de proyectos de resolución que parecen mantener muy ocupados a los miembros del Consejo de Seguridad.

130. Creo que los proyectos de resolución presentados, por la República Árabe Siria, por una parte, y por Francia y el Reino Unido, por otra, tienen gran mérito y merecen, ciertamente, estudio cuidadoso. El Consejo estudia también los proyectos de resolución de Polonia y la Unión Soviética.

131. Quisiera decir que mi delegación, desde hace 12 días, viene esforzándose por hallar la modalidad susceptible, en forma de una decisión del Consejo, de hacer cesar el fuego, como primera medida, a fin de parar la lucha, la muerte y el sufrimiento de millones de personas. Por lo que el Presidente ha dicho, entiendo que se requerirán dos horas para la

publicación de estos proyectos en los distintos idiomas. Me parece que todos aquí comprendemos uno de los idiomas de trabajo, por lo menos. En lo que a mi delegación respecta, ningún idioma de trabajo es nuestra lengua nacional. No sería una buena cosa que los tecnicismos nos detuvieran. Creo que podemos empezar a trabajar con los textos en el idioma original. Puesto que la delegación de la Unión Soviética ha sometido un proyecto de resolución, basado en otro presentado por algunas delegaciones aquí sentadas, bien conocidas, creo, por todos los miembros; texto que han tenido la iniciativa de entregar oficiosamente a las otras delegaciones, tal vez podríamos comenzar nuestras consultas sobre este proyecto, ya que otras delegaciones no insisten en la votación sobre los suyos. Varios colegas han dicho tan elocuentemente hace algunas horas que ya es oportuno que el Consejo de Seguridad tome una decisión. Creo que podríamos suspender esta reunión nuevamente para consultarnos y tal vez podríamos llegar a alguna decisión en unas horas, o, tal vez, en menos. Eso no quiere decir que dejemos de lado los demás proyectos de resolución mencionados, que exigen y merecen una atención cuidadosa.

132. Por lo tanto, sugiero que suspendamos la sesión y reanudemos nuestras consultas.

133. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deliberadamente no mencioné el proyecto de resolución de Italia y Japón porque ayer, según entendí, se intentaba combinar su texto con el de otros proyectos. Parece que los intentos no dieron fruto. Por lo tanto, pensé que ese proyecto, como otros, había fenecido. Por eso no lo mencioné. Sin embargo, ahora el representante de Italia lo declara vivo, y sigue sometido al Consejo.

134. Si no hay más oradores, tal vez podríamos interpretar la sugerencia del representante de Italia, como moción conforme al artículo 33 del reglamento provisional, porque lo que pide es una nueva suspensión de la reunión.

135. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Señor Presidente, su primera propuesta fue de aplazar la sesión hasta mañana por la mañana. Se han recibido tres nuevos proyectos de resolu-

ción. Hasta ahora estos proyectos se han venido discutiendo en consultas, pero en su forma definitiva no se habían presentado oficialmente. Ahora se presentan todos ellos. Sin embargo, aunque el representante del Reino Unido había manifestado en la sesión anterior su intención de presentarlos, la propuesta y el proyecto presentados por el delegado de Siria han resultado un tanto inesperados.

136. Por ello, dado que ahora hay textos oficiales, supongo que para algunas delegaciones, si no para todas, por suerte, es necesario comunicar estos textos a sus Gobiernos, someterles las correspondientes consideraciones y de aquí a mañana recibir instrucciones acerca de cómo obrar. El aprobar rápidamente el proyecto que han presentado los distinguidos representantes del Reino Unido y de Francia sería, a mi entender, precipitarse sin haber informado a las capitales y sin haber recibido las instrucciones del caso.

137. Por ello, estimo que la propuesta de usted de aplazar la sesión hasta mañana por la mañana para permitir a los delegados que, durante la noche, es decir, hasta las 10 de la mañana, hagan su composición de lugar acerca de estos proyectos de resolución, informen a sus centros y reciban instrucciones, sería razonable. Dos horas apenas van a conducir a resultados positivos, y podemos encontrarnos en la misma situación en que nos encontramos ahora. Sin embargo, al cabo de dos horas, estarán preparados los textos en los correspondientes idiomas de trabajo, y entonces las delegaciones podrán efectivamente profundizar con detenimiento en la esencia de estas nuevas propuestas.

138. Por ello, convendría desde todos los puntos de vista no insistir en un aplazamiento por dos horas, para comenzar después, hacia las 2 horas, por ejemplo, a estudiar el texto, y luego volver y comenzar todo de nuevo.

139. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como no hay más oradores en mi lista, y con sujeción a lo que puedan opinar los miembros del Consejo, propongo que se levante la sesión hasta mañana a las 10.30 horas. Como no hay objeción, se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión el jueves 16 de diciembre  
a las 0.20 horas.*